SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y VNO.

Apuntam.to de J. de Abaro) En la Villa de Yecla a siete de enero de mil seis cientos uno hallandose Juntos, y congregados los Sores Concejo, Justicias y Regim.to de ella en las Salas Capitulares, Nauez: el Sor Alcalde mayor de ella por S. M. los Sores Dn. Agustin Salao Dn. Felipe Pasq.l Diaz Dn. Manuel Perez Salao, y Dn. Ant.o Puche Regidores por el Estado Noble: los Sores Monsoriu, Agustin Salao, y Pedro Carrillo que lo son por el estado Pral, los Sores Ant.o de la Santa, Fines Aguirre, Benito Moya y Dn. Jo. Sefforiño Diputados con el Sor Sindico Dn. Benito Arcos, habiendo sido citados con papel antecedente, y espresion del efecto, y tratado, y conferencia se acordo lo Sig.te

Abriendose hecho presente por el Sor Dn. Felipe Pasqual Diaz Regidor, y Diputado Amo de las del mes lo escaso, que estaba el pueblo de Sustido de Azeite de Nieg para el consumo del Comun: y conferenciado, acordo: Fue de la diputacion encargada, para calar sobre la renta de los granos estancados, y de sus precios, para en el caso de que se suba cualquier precio, y que en tal caso se suspenda subir el precio al